



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

EXTRACTO DEL ACTA Nº 15 DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2025, ADOPTÓ LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- *Se aprueba el borrador acta de sesión anterior (Sesión O. 25/07/2025).*
- *Se aprueba Convenio de cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Presidencia del Gobierno, y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para la prestación de un servicio de respuesta ante incidentes de Ciberseguridad.*
- *Se aprueba Convenio entre la Secretaría de Estado de Seguridad y el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma para la incorporación del Cuerpo de la Policía Local al “Sistema de Seguimiento Integral de los casos de Violencia de Genero (Sistema Viogén)”.*
- *Propuesta designación miembros Comisión de Seguimiento del Programa Insular para el Desarrollo Local La Palma (PIDL).*

La Junta de Gobierno Local adopta por unanimidad, el siguiente ACUERDO:

PRIMERO.- *Aprobar la designación de las personas relacionadas a continuación que van a formar parte de la Comisión de Seguimiento, titulares y suplentes del Convenio relativo al Programa Cuatrienal de actuaciones a ejecutar en el marco del Programa Insular para el Desarrollo Local (PIDL) 2024-2028.*

ANEXO VII

**NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL
PIDL**

En relación con el Convenio suscrito con fecha 13 de diciembre de 2024, entre el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma y el Cabildo Insular de La Palma para la gestión de los recursos asignados en el Programa Insular para el Desarrollo Local -PIDL- de La Palma, en particular su Cláusula Cuarta que establece como obligación de los Ayuntamientos la de “nombrar a las personas que van a formar parte de la Comisión de Seguimiento, titulares y suplentes”, se comunica que esta Corporación ha designado como miembros de la Comisión de Seguimiento PIDL, en calidad de titulares y suplentes, a las siguientes personas:

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE LA PALMA	
TITULARES	SUPLENTE
Nombre Asier Antona Gómez Correo electrónico asier.antona@santacruzdelapalma.es Teléfono de contacto 922426501/02/03	Nombre Saray González Álvarez Correo electrónico saray.gonzalez@santacruzdelapalma.es Teléfono de contacto 638-764-480
Nombre Raico Arrocha Camacho Correo electrónico raico.arrocha@santacruzdelapalma.es Teléfono de contacto 664006404	Nombre Juan Guerra Guerra Correo electrónico juan.guerra@santacruzdelapalma.es Teléfono de contacto 699656707
Nombre Juan José Cabrera Guelmes Correo electrónico juan.cabrera@santacruzdelapalma.es Teléfono de contacto 638372404	Nombre Bernardo López Acosta Correo electrónico bernardo.lopez@santacruzdelapalma.es Teléfono de contacto 606-003-334

SEGUNDO.- *Notificar el presente acuerdo al Cabildo Insular de La Palma”.*

- *Se concede licencia de obra mayor para proyecto denominado: “**Reforma y Rehabilitación de vivienda unifamiliar existente**”, sita en Calle Sol nº 1, de este Término Municipal.*